



**SANTIAGO**

—NATURALMENTE—  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2018



Secretaría de  
**Obras Públicas**  
**Desarrollo Urbano y Ecología**

SANTIAGO, NUEVO LEON A 22 DE ENERO DEL 2018.  
ASUNTO: ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL.  
NUMERO DE EXPEDIENTE: NOF-013/2017.

C. JOSE RAMON ALANIS MARTINEZ.

En contestación a su solicitud en el cual nos requiere la Asignación de Número Oficial de un predio de su propiedad ubicado en Calle De Las Uvas L025 M122, Fracc. El Pueblito de Santiago, Congregación Villa de Santiago en este Municipio de Santiago, Nuevo León, bajo el Expediente Catastral (56)01-122-025.

Esta dependencia de Desarrollo Urbano, le asigna el Número Oficial **300** al predio antes mencionado.

Así mismo la presente no prejuzga sobre derechos de propiedad y dimensiones del los lotes y se dicta conforme a los documentos, informes y datos proporcionados por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



**Dirección  
de Desarrollo Urbano**

ATENTAMENTE.

ARQ. ROSA NELLY RODRIGUEZ GARZA.  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.

Recibí  
24 Enero 2018



**Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**

Calle Mina #224 Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L., México, C.P. 67320 Tel. 01 (81) 2451-5788 ó 89  
[www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx)